



Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Constancia para declaración de renta de IPS

Última actualización: 18 noviembre, 2025

Descripción

Si eres pensionada o pensionado del Instituto de Previsión Social (IPS), obtén un documento que detalla las rentas que recibiste en un determinado periodo.

Solicita la constancia durante todo el año a través del **sitio web**, por **videoatención**, en los **Módulos Express** o en las **sucursales ChileAtiende**.

Obtén el documento

Para pedir la declaración de renta de IPS:

- Ingresá a nuestro [sitio web ChileAtiende](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Agenda una [videoatención en nuestra Sucursal Virtual ChileAtiende](#).
- Obtén el documento en un [Módulo Express ChileAtiende](#).
- Dirígete a una [sucursal ChileAtiende](#) con tu [cédula de identidad](#).

Importante:

- Si el trámite es realizado por tu apoderada o apoderado, debe acudir con un poder notarial con tu autorización y su cédula de identidad.
- Para obtener más información o consultar el **estado del trámite**, llama al call center **101** o al **+56 44 236 20 00** (si estás en el extranjero). Revisa el [horario de atención](#).